

BUIN, 19 AGO 2025

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 2993 / Vistos:** Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2715 de fecha 28 de julio de 2025, Asciedase a contar del 01 de abril de 2024, al funcionario Sebastián Mauricio Álvarez Valdés, grado 10º de la Planta Municipal Técnicos, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, al grado 9º de la Planta Municipal Técnicos.

3.- Que por Memorándum N° 415 de fecha 30 de julio de 2025 de la Secretaria Comunal de Planificación solicita al Administrador Municipal autorizar la activación de usuario y clave de acceso del funcionario Sebastián Mauricio Álvarez Valdés.

4.- La Instrucción del Sr. Alcalde (s), para decretar.

**DECRETO.**

1.- Autorícese la activación del usuario y la clave de acceso a nombre del funcionario Sebastián Mauricio Álvarez Valdés, Rut en el sistema de SMC Permiso de Circulación.

2.- Cabe mencionar que los accesos a del Sistema antes mencionado, deben ser copiando los permisos que posee la funcionaria Macarena Díaz (MDIAZ).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**

